



SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 17 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública nro. 17 de 2026 realizada para seleccionar profesionales para la producción, grabación y locución de contenidos en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, ACADÉMICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ CON LA NATURALEZA”, se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la Invitación, el comité evaluador llevó a cabo la entrevista al proponente INES PATRICIA ZORRO ARELLANO el día 25 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de 40 puntos. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

CRITERIO		PUNTAJE OBTENIDO
Cumplimiento de la experiencia específica:	Acreditar dos (2) años de experiencia en producción de guiones, corrección de estilo para contenidos audiovisuales, corrección de contenidos, producción sonora, grabación, musicalización, voz en off para podcast y contenidos radiales para proyectos de extensión. Se valorará la experiencia en producción de contenidos de audio para metodologías digitales, y participación en estrategias de comunicación.	30
Aportar diploma o acta de grado nivel de especialización o magister en Comunicación Corporativa, Comunicación Estratégica, Gestión de la Comunicación, o en áreas relacionadas.		30
Entrevista		40
TOTAL		100 puntos



Universidad
Tecnológica
de Pereira

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **INES PATRICIA ZORRO ARELLANO** con cédula de ciudadanía No. **35.509.020**, quien obtuvo un puntaje total **100 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios para la producción, grabación y locución de contenidos en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, ACADÉMICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ CON LA NATURALEZA”.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ
Director EPSEA UTP
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

CAROLINA MUÑOZ TABARES
Coordinadora de Comunicaciones
EPSEA – UTP
Convenio interadministrativo
No. NC-CV-333-2026